

**REGLAMENTO DE EXPOSICIONES “PRESENTADO POR SU PROPIETARIO Y/CRIADOR”**

Con el objetivo de incentivar la participación de los propietarios de ejemplares en las exposiciones de estructura y belleza promovidos bajo el auspicio del KCU, se realizará una competencia exclusivamente para ejemplares presentados por su propietario y/o criador.

Esta competencia será juzgada en forma independiente, no siendo obligatorio que dichos ejemplares sean presentados por sus propietarios y/o criadores en el conjunto de exposiciones.

Número 1. - Se entiende por propietario presentador, a quien presenta exclusivamente perros de su propiedad o de su crianza o de familiares de primer grado.

 Número 2.- Podrán participar en el concurso de Mejor Perro Presentado por su Propietario y/o Criador aquellos ejemplares que son presentados por su propietario y/criador

 Número 3. - No se aceptarán perros presentados por presentadores profesionales y/o sus asistentes, remunerados o no, incluso si los ejemplares son de su propiedad.

Número 4. - Competirán todos los ejemplares inscriptos para dicha exposición, eligiéndose un mejor de cada raza entre las categorías de jóvenes, adultos y veteranos. otorgándose CJCU, CAC, CGC y CACV y MCS para los cachorros Se realizarán dos finales: una final de cachorros entre los mejores cachorros de cada raza y otra final entre los mejores ejemplares de cada raza.

Número 5. - La evaluación del Mejor Perro Presentado por su Propietario y/o criador será necesariamente realizada por un juez que este habilitado para juzgar finales de exposición.

Número 6º. - Después de evaluar a todos los competidores, el juez elegirá los 3 (tres) mejores ejemplares, y los clasificará como 1º, 2º. y 3º lugar. Se elegirá solamente un mejor cachorro de exposición.

 Número 7º. - Esta competencia acumulara puntos para el Ranking de Mejor Perro Presentado por su Propietario y/o criador